

RESOLUCION N° 2162 /2013

**AUTORIZA MODIFICACION DE RUT
EN PERMISO QUE INDICA.**

RECOLETA, 30 SEP 20

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 15013 de fecha 20 de agosto de 2013, Ficha Inspectiva de fecha 23 de agosto de 2013, Memorándum N° 591/Ingreso 1191 de fecha 6 de septiembre del 2013; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención Al Contribuyente, Decreto Ley N° 3.063 de 1979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** la Patente Comercial Rol N° 2-707971, a nombre de **SOON-DUK LEE LIM**, Rut: **48.002.664-0**, con domicilio comercial en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 484**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente RUT: **9.471.911-9**, del mismo contribuyente.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3.- Déjase expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado ante fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

5°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, una vez hecho, **ARCHIVASE** para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/mra
26/09/2013